



**ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PLATANO Y OTRAS
FRUTAS DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO
NIT. 816.008.193-1**

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES
Y COMERCIALIZADORES DE PLATANO Y OTRAS FRUTAS DEL MUNICIPIO DE
SANTUARIO
NIT. 816.008.193-1**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del
Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PLATANO Y OTRAS FRUTAS DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO NIT. 816.008.193-1, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni la ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE PLATANO Y OTRAS FRUTAS DEL MUNICIPIO DE SANTUARIO NIT. 816.008.193-1, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en la ciudad de Santuario, Risaralda a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

ALBA GLADYS CARDONA RUDAS
Representante Legal
C.C. 42.021.575 DE LA VIRGINIA RISARALDA

asoplatanosantuario@gmail.com
Carrera 12 12-25 Barrio Las Palmas Cel. 313 329 58 02
